



I. Municipalidad de Loncoche  
Concejo Municipal

---

---

SESION ORDINARIA N° 02.  
CONCEJO MUNICIPAL

**DIA** : Lunes 17 de Diciembre del 2012.  
**HORA** : 15.00 horas  
**LUGAR** : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

**TABLA:**

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta N° 01, celebrada el día 13.12.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
  - 3.1. Directiva de la Comunidad indígena Manuel Curallanca Curin
  - 3.2. Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2012, área de Salud.
- 5.- Varios.
- 6.- Lectura a Informe de Seguimiento en Investigación Especial N° 37 de 2011.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre aplicación del Artículo 80, de la Ley N° 18.695.
- 8.- Cuenta Alcalde.



*Sergio Ricardo Peña Riquelme*  
Alcalde

Loncoche 14 de Diciembre del 2012.



## SESION ORDINARIA N° 01

En Loncoche, a trece días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 15 horas, seis minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 01, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presente, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández y la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yeniffer Silva Aguayo.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

1. Lectura y refrendación del Acta de instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012..
2. Lectura y Aprobación de Acta N° 145, celebrada el día 29.11.2012.
3. Correspondencia.
4. Entrega de Formularios para Declaración de Intereses y Patrimonio.
5. Determinación Monto Dieta Concejales, año 2013.
6. Adoptar acuerdo sobre Propuesta de Comisiones de Trabajo, 2012 – 2016.
7. Adoptar acuerdo sobre aprobación de Asignación Especial, para los Profesionales Médicos y Odontólogos, del Departamento de Salud Municipal, año 2013.
8. Varios.
9. Aprobar Plan Regulador Comunal de Loncoche.
10. Cuenta Alcalde.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Lectura y Refrendación de Acta:**

Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, celebrada el día 06.12.2012.

#### **2. Lectura y Aprobación de Acta:**

Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 145, celebrada el día 29.11.2012.

#### **3. Correspondencia:**

##### **3.1. Correspondencia Despachada:**

- 3.1.1. Ord. N° 249 de fecha 07.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía al Sr. Intendente y Presidente del Gobierno Regional de la Araucanía, copia del Acta de Instalación del Concejo Municipal, en cumplimiento del artículo 83, de la Ley N° 18.695.
- 3.1.2. Ord. N° 250 de fecha 14.12.2012, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la JUNAEB, explicitar la exigencia de acreditación de "Calidad Indígena" a estudiantes de etnia mapuche.

##### **3.2. Correspondencia Recibida:**

- 3.2.1. Solicitud s/n de fecha 28.11.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, que solicitan terreno en comodato.
- 3.2.2. Solicitud s/n de fecha 28.11.2012, del Profesor del Taller de Robótica Educativa y Energías Alternativas del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, don Rodrigo Rojas Mora, que solicita Subvención Especial para Proyecto.
- 3.2.3. Invitación de la AMRA, al Sr. Alcalde y Concejales, para asistir al XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse los días 8, 9, 10 y 11 de Enero del 2013, en la ciudad de Viña del Mar.
- 3.2.4. Consulta de fecha 11.12.2012, del Presidente de Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche, sobre autorización de construcción en terreno en comodato asignado por el municipio a su entidad.
- 3.2.5. Invitación de la AMRA, al Sr. Alcalde y Concejales, para asistir al Programa de Asamblea Anual, para el día Viernes 14.12.2012, en la ciudad de Temuco.
- 3.2.6. Invitación a Seminarios de Capacitación sobre los Gobiernos Locales, a realizar en el país, por el Instituto Chileno Belga Cedora.
- 3.2.7. Solicitud de Audiencia de fecha 10.12.2012, de la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur, por el motivo que la Selección Juvenil, debe participar en el próximo Nacional.
- 3.2.8. Solicitud de Audiencia de fecha 11.12.2012, del Presidente de la Junta de Vecinos de la Población San Antonio, por el motivo de las gestiones de calle de Servicio, Sede, Malla Acústica, Puente.
- 3.2.9. Ord. N° 222 de fecha 05.12.2012, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de la Asignación Especial, para Profesionales Médicos y Odontólogos del Departamento de Salud Municipal.
- 3.2.10. Ord. N° 169 de fecha 06.12.2012, del Director de Obras Municipales, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación del Plano Regulador Comunal de Loncoche.
- 3.2.11. Ord. N° 06845 de fecha 06.12.2012, del Sr. Contralor Regional de la Araucanía, que remite Seguimiento N° 17 de 2012, al Informe en Investigación Especial N° 37 de 2011, sobre Irregularidades en Ficha de Protección Social.

##### **3.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:**

- 3.3.1. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco; el Sr. Presidente, comenta que estudiará el tema.
- 3.3.2. De la Solicitud s/n del Profesor don Rodrigo Rojas Mora; el sr. Presidente, manifiesta gestionar financiamiento a través de Medio Ambiente, de lo contrario, estimará una propuesta de Subvención Especial.
- 3.3.3. De la Invitación por la AMRA, para asistir al XI Congreso Nacional de Municipalidades, participarán los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto, lo que llevado a votación es aprobado por unanimidad, su asistencia.
- 3.3.4. De la Consulta enviada por el Presidente de la Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche, se deriva a la Secplan, para su informe.
- 3.3.5. De la Invitación por la AMRA, para asistir al Programa de la Asamblea Anual, asistirán los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don Alex Raipán Soto, solicitando su Traslado de Loncoche – Temuco y viceversa, lo que es aprobado por unanimidad.
- 3.3.6. Se otorga Audiencia pendiente a la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curín.
- 3.3.7. De la Solicitud de Audiencia, solicitada por la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur, se otorga para el próximo Concejo.
- 3.3.8. De la Solicitud de Audiencia, solicitada por el Presidente de la Junta de Vecinos de la Población San Antonio, se otorga para el mes de Enero del 2013.
- 3.3.9. Del Ord. N° 06845, del Sr. Contralor Regional de la Araucanía, se incorporará en Tabla.

#### 4. Entrega de Formularios para Declaración de Intereses y Patrimonio.

El Sr. Presidente, manifiesta que por Ley deben presentar su Declaración de Intereses a la Secretaría Municipal y la Declaración de Patrimonio, es optativo entregarla a la Secretaría Municipal o directamente en la Contraloría Regional de la Araucanía.

#### 5. Determinación Monto Dieta Concejales, año 2013.

El Sr. Presidente, solicita determinar el monto de la Dieta Concejales, lo que tras un análisis, se aprueba por unanimidad, 12 U.T.M. Mensuales, para el año 2013.

#### 6. Adoptar acuerdo sobre Propuesta de Comisiones de Trabajo, 2012 – 2016.

El Sr. Presidente, manifiesta que para dar cumplimiento al Reglamento del Concejo Municipal, se deben efectuar Comisiones de Trabajo en el periodo 2012 – 2016, la cual queda integrada por:

##### 6.1. ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Presidente: Concejales don José Alfredo Soto Zambrano.  
Integrantes: Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.  
Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

##### 6.2. DESARROLLO URBANO – RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO:

Presidente: Concejales don Luis Ernesto Hueraman Rivas.  
Integrantes: Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz.  
Concejales don José Alfredo Soto Zambrano.

##### 6.3. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA:

Presidente: Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz.  
Integrante: Concejales don Luis Ernesto Hueraman Rivas.

##### 6.4. DEPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Presidente: Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.  
Integrantes: Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz.  
Concejales don José Alfredo Soto Zambrano.  
Concejales don Alex Raipán Soto.

##### 6.5. SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

Presidente: Concejales don Alex Raipán Soto.  
Integrantes: Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz.  
Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.  
Concejales don Luis Ernesto Hueraman Rivas.  
Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

##### 6.6. EDUCACIÓN Y CULTURA:

Presidente : Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.  
Integrantes : Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.  
Concejales don Alex Raipán Soto.

#### 7. Adoptar acuerdo sobre aprobación para los Profesionales Médicos y Odontólogos del Departamento de Salud Municipal, año 2013.

Luego de la exposición efectuada por la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yeniffer Silva Aguayo, quien destaca la eficiencia desarrollada por los Profesionales del Departamento de Salud Municipal hacia la comunidad, y solicita la aprobación y financiamiento de la Asignación Especial Transitoria, según el artículo 45, de la Ley N° 19.378, en el año 2013, para los siguientes Funcionarios:

** Eduardo Swett Rodríguez	RUT N° 13.550.685-0	Médico Cirujano	\$ 1.000.000.
** Cristóbal I. Muñoz Camaño	RUT N° 16.208.450-3	Médico Cirujano	\$ 1.000.000.
** Miguel I. Miranda Bilbao	RUT N° 15.805.810-3	Médico Cirujano	\$ 1.000.000.
** Andrés Ponce Villarroel	RUT N° 13.755.686-3	Odontólogo	\$ 1.000.000.
** Rodrigo Valette Almarza	RUT N° 13.516.655-3	Odontólogo	\$ 500.000.
** José Arturo Breton González	RUT N° 15.274.487-0	Odontólogo	\$ 500.000.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

#### 8. Varios.

##### 8.1. Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz.:

8.1.1. Manifiesta que en atención a que es su primera Sesión Ordinaria como Concejales, eso no significa que antes, no haya revisado documentación sobre todo que hoy día, existe la Ley de Transparencia y que obliga a los Municipios a mantener a la ciudadanía al día respecto a las principales actuaciones de la Municipalidad y, que dentro de ellas, se dedicó a revisar las Planillas al mes de Noviembre del 2012, tanto de Sumarios Administrativos como de Investigaciones Sumarias y, que en el caso de la Planilla de Sumarios Administrativos, hay una situación que es muy compleja y que le gustaría que el sr. Alcalde, se abocara a quien corresponda a su solución; plantea que existe un Sumario Administrativo, cuyo Fiscal es don Delfin Muñoz Colpíhueque cuyo Decreto está del 03.10.2008 y el estado que aparece es de Formulación de Cargos, y que si se analiza en más profundidad el tema, la responsabilidad Administrativa de un Funcionario Público, prescribe en un plazo de 4 años, plazo que se suspende con el procedimiento de un Decreto de carácter administrativo pero, el problema es, que si esa suspensión se paraliza como si nunca se hubiese suspendido, si es que transcurren dos Calificaciones, desde el momento en que se inicia el Sumario, entonces, si vamos a los hechos concretos, nos podemos dar cuenta que con el plazo transcurrido y, que ya han pasado dos Calificaciones, quiere decir que el plazo nunca se interrumpió, por lo tanto, hoy día la responsabilidad administrativa en la eventual responsabilidad de los Funcionarios involucrados está prescrita, por lo tanto, no se puede hacer valer, por lo que solicita revise los antecedentes de que están extinguidos las responsabilidades Administrativas, por desidia del Fiscal, de mantener éste Sumario Administrativo en ésta etapa,

dictamine lo que corresponde y como sugerencia proceda con un Sumario Administrativo contra el Fiscal, porque no es posible, que por desidia, se extinga la responsabilidad Administrativa de los Funcionarios, alude respecto a otros Sumarios Administrativos e Investigaciones que indican en la Planilla, que se encuentran en Proceso, estos deben indicarse más precisos en su etapa y lo mismo de aquellos que se encuentran en estudio en Alcaldía, le solicita se revisen.

- 8.1.2. Hace uso de la facultad que le confiere la Ley, para solicitar una Auditoría Externa, dando sus razones porque cree que cuando pasa el tiempo, es bueno y es sano, tanto para Ud. Sr. Alcalde y para nosotros Concejales, al iniciar éste nuevo periodo nos reunamos después de unos meses y tengamos una foto y una muestra que nos diga a ciencia cierta cual es la situación de la Administración, por lo que solicita que la Municipalidad invierta y contrate ésta Asesoría, con un acuerdo de Concejo, después se realiza una reunión de Trabajo para ver cuales van hacer aquellos puntos que vamos a encargar a la Asesoría.

El Sr. Presidente, manifiesta que para él, es un agrado partir con ésta disposición e interés de realizar una Auditoría pero es cara y que lo someterá a votación.

- 8.1.3. Doy lectura en virtud de las facultades que me confiere el artículo 79 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", tengo a bien dirigirme a Ud. Con la finalidad de solicitar lo siguiente:

1. Nómina de Cargos de Planta vacantes
  - \*\* Municipalidad
  - \*\* Educación
  - \*\* Salud.
2. Nómina de Proyectos actualmente en ejecución, en área Municipal, Educación y Salud.
  - a. Montos.
  - b. Empresa Ejecutora.
  - c. Empresa Contratista o Subcontratista.
  - d. Cantidad o Número de Trabajadores, con indicación de Trabajadores de ciudadanos de la comuna.
  - e. Estado de Avance de la Obra.

#### **8.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:**

- 8.2.1. Consulta quien se hace cargo del corte de pastizales y malezas en el terreno arrendado a Ferrocarriles del Estado, en Huiscapí. El Sr. Presidente, manifiesta que el Serviu, está haciendo uso de esos terrenos con EFE y, que ya expropió una parte, por lo que informa que EFE, es el responsable de la corta de pastizales.

El Concejal don Alexis Pineda Ruiz, manifiesta que EFE, hace caso omiso del corte de pastizales, a lo cual, sugiere, que se corte el pasto y luego se le envíe la factura por corte y multa.

- 8.2.2. Manifiesta que tiene un tema pendiente de dos Sesiones atrás, por la mala calidad de la ejecución de las Canchas de Tenis.  
8.2.3. Doy lectura a una carta dirigida al Alcalde (S), con copia al Director de Obras Municipales, de fecha 01.10.2012 de Nelly Alañanco Huentelaf, por la urgencia de tener un camino ripiado, para la visita del Departamento de Salud, por tener un Familiar postrado.

#### **8.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:**

- 8.3.1. Solicita saber cuando viene a Loncoche el Ministro Lavín, para reunirse con las Comunidades Indígenas. El Sr. Presidente, informa que el día 21.12.2012, viene el Ministro Lavín a Loncoche y estará con ellos, en una mesa 1 hora, después inaugurará el ELEAM y participará con los Adultos Mayores.

- 8.3.2. Manifiesta que hay preocupación por las Becas en la comuna, porque la JUNAEB, les está solicitando la calidad Indígena, establecida en la Ley N° 19.253 y, cree que llevando el apellido indígena, no necesitan acreditarlo de acuerdo al artículo 2, letra a) de la ley. El Sr. Presidente, solicita se envíe un Ord. Respecto al tema a la Junaeb.

#### **8.4. Concejal don Alex Raipan Soto:**

- 8.4.1. Solicita certificados de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias como Concejal y de su asistencia al XI Congreso Nacional de Municipalidades en Viña del Mar, para conocimiento de la Directora del Hospital de Loncoche.

#### **8.5. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:**

- 8.5.1. Da la bienvenida a los Sres. Concejales y les dice que lo más importante, debe ser la comuna y para avanzar, hay que trabajar.  
8.5.2. Respecto al Festival, solicita se envíe un Diploma de reconocimiento a la Escuela de Nanchahue por su excelente presentación.  
8.5.3. Informa que la solicitud leída por el Concejal don Nelson Fuentes, éste es un callejón sin cercos y que el Director de Obras Municipales, lo ha visitado y lo tiene pendiente.  
8.5.4. Solicita se modifique la Sesión del Martes 18.12.2012, porque hay muchas Actividades, Licenciaturas, por lo que el Sr. Presidente, tras consulta a los Sres. Concejales, se acuerda por unanimidad, realizarla el día Lunes 17.12.2012, a las 15.00 horas.

#### **8.6. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:**

- 8.6.1. Solicita que el Asesor Jurídico, informe sobre las causas por los Juicios pendientes y el nuevo Juicio con los Profesores.  
8.6.2. Solicita saber que pasa con el robo que ocurrió en dependencias Municipales al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, de cuales son las acciones legales que realizó el Municipio y, si por parte del municipio, se tomaran medidas al respecto. El Sr. Presidente, le responde que es un robo técnico y está en proceso de investigación, que se esperará un tiempo si se recuperan las especies, de lo contrario estima presentar una propuesta de Subvención Especial al Concejo. Solicita por cuarta vez, el informe sobre pavimentos de Tramos Cortos en Asfalto, sobre todo en Huiscapí y Casahue, de lo que está ejecutando la empresa Constructora y lo que comprometió el SEREMI.

### **9. Aprobar Plan Regulador Comunal de Loncoche.**

Tras la Exposición efectuada por el Director de Obras Municipales, en que se dio por subsanadas las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República y que a través de un Power Point, muestra los Planos Reguladores de Loncoche, Huiscapí y la Paz, previas consultas por los Sres. Concejales y, respondidas por el Director de Obras Municipales, ésta es aprobada por unanimidad.

### **10. Cuenta Alcalde.**

- 10.1. Informa invitación a Santiago, por la Ceremonia del anuncio de las 13 comunas beneficiadas con el Plan Cuadrante de Carabineros y, da su agradecimiento a Carabineros por el Plan Cuadrante para Loncoche.  
10.2. Informa invitación a la Subsecretaría de Justicia y a Seguridad Pública.  
10.3. Informa visita del Sr. Ministro Joaquín Lavín en Loncoche, para el día Viernes 21.12.2012, y en un gesto de excepción, entregará unas 30 Becas Presidencia de la República, tanto para Enseñanza Básica y Media y que son adicionales.  
10.4. Informa visita del Subsecretario de Agricultura, para el día Jueves 20.12.2012, para la entrega de maquinaria agrícola a las Comunidades Indígenas de los sectores de Cuno, Malhuehue, Jacinta Calfuala y Nilcahuín Alto y sostendrá reuniones con los PDTI, Prodesales Asociaciones de Agricultores, Frambueceros, Ovejeros, etc.  
10.5. Informa haber retomado el tema de la adquisición del terreno de la IER.  
10.6. Informa haber gestionado más recursos en la SUBDERE, para Pozos Profundos.  
10.7. Informa que el Programa Senda Previene, realizó una evaluación final y que Loncoche, es el primero a nivel nacional, lo que lo tiene muy contento.

- 10.8. Informa visita de la Directora Nacional de Probidad y Transparencia a Loncoche.
- 10.9. Informa estar gestionando recursos para la adquisición de una camioneta para el Departamento de Salud.
- 10.10. Informa que realizará una ronda de presentaciones de los Departamentos Municipales, para que se interioricen de sus funciones.
- 10.11. Informa licitación para la ejecución de la instalación de Pasto Sintético en el Estadio Municipal, por un monto de \$ 540.000.000.
- 10.12. Informa que se está ejecutando un Mejoramiento en la Escuela Araucarias.
- 10.13. Informa las diferentes exposiciones que se están realizando en la Plaza de Armas.
- 10.14. Informa visita de Empresarios Españoles para generar biomasa, energía renovable y que todo el deshecho lo compraran.
- 10.15. Para efecto de Acta, informa que todos los Alcaldes del país, están convocados por el Contralor General de la República, por el Presidente de la República y la Subdere, para el día Miércoles 19.12.2012, en Santiago.  
El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, solicita al Sr. Presidente, someta a votación la Auditoria Externa, a lo cual, le responde que se incorporará en Tabla, para el próximo Concejo.
- 10.16. Solicita al Director de Obras Municipales, incorporarse en la Mesa de Sesiones y le ofrece la palabra al Concejal don Nelson Fuentes Acuña.  
El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, dice que aquí no se necesita ser técnico especializado en construcción y que le llamó la atención en una visita que hiciera a la construcción de las canchas de Tenis, son las grietas de la losa y el error garrafal en que no debiera haber habido un descuadre en la losa de 1.70 mts. en un punto y eso, en un trabajo de una Empresa Constructora, no debiera haber pasado, y que es el ITO, y que estas observaciones debió haberlas tenido anotadas en su Libro de Obras y es más lo descuadras, le hicieron un arreglo a la chilena.  
El Director de Obras Municipales, le responde técnicamente, lo que sucede, que no hay grietas, sino fisuras, que no fueron selladas con silicona, muestra fotos porque en el hormigón pueden haber grietas, fisuras y que se producen por efecto del sol, viento y en general los factores climáticos inciden en éste tipo de trabajos rápidamente, a estas fisuras que ocurrieron en el hormigonado, se le ha sellado con Sikraduc 52, y detalla el procedimiento a realizar en el hormigón, alude la cancha cumple con los estándares oficiales, no hay descuadre, que la cancha se ha ejecutado mejor que el proyecto licitado, invita al Concejo a revisarla, que como Inspector Técnico de Obras, no le han solicitado autorización para la visita a terreno, no utilizó los procedimientos que corresponden y en general informa que la obra está correcta.  
La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita que antes de la Recepción Provisoria, sean invitados para su visita a la obra.  
El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, consulta si el Gimnasio de Huiscapí, tiene Recepción Definitiva, a lo cual, le responde que si.

#### ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar asistencia al XI Congreso Nacional de Municipalidades, a los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto, para los días 8, 9, 10 y 11 de Enero del 2013, en la ciudad de Viña del Mar, registrado en el punto 3.3. 3, de la presente Acta.
2. Aprobar traslado a los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz y a don Alex Raipán Soto, para el día 14.12.2012, a las 14.30 horas, a la ciudad de Temuco y viceversa, registrado en el punto 3.3.5, de la presente Acta.
3. Aprobar Monto de la Dieta como Concejales, por 12 U.T.M. Mensuales, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Asignación Especial a Profesionales del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Acuerdan Modificar la Sesión Ordinaria N° 02, para el día 17.12.2012, a las 15.00 horas, registrado en el punto 8.5.4, de la presente Acta.
6. Aprobar Plano Regulador Comunal de Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad indígena Manuel Curallanca Curín, registrada en el punto 3.3.6, de la presente Acta.
8. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur, registrada en el punto 3.3.7, de la presente Acta.
9. Otorgar Audiencia al Presidente de la Junta de Vecinos de la Población San Antonio, para el mes de Enero del 2013, registrado en el punto 3.3.8, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 17.27 Horas.


  
 H. GILDA PEREZ MEDINA
   
 SECRETARIA MUNICIPAL

HPM